

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

8936 *Anuncio de 12 de Enero de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada de la solicitud de autorización de aprovechamiento y propuesta de perímetro de protección y de trámite de participación pública del recurso de la Sección B) Aguas Minerales Naturales "Aguas del Manar" n.º 61, situado en el término municipal de Villamena (Granada).*

La Delegada Territorial de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía en Granada,

Hace saber:

Que se está tramitando, en favor de la mercantil Aguas Bellavista, S.L., con Nif B-19593565 y con domicilio en avenida Valle de Lecrín nº 29 18640-Padul la autorización de aprovechamiento de las Aguas Minerales Naturales alumbradas en el recurso de la sección B) Aguas del Manar n.º 61 sito en la parcela 1087 del polígono 1, del término municipal de Villamena (Granada), en el punto de coordenadas UTM ref ETRS 89 X 444.783 Y 4.094.191 para el que, de acuerdo con el contenido del art. 41, apartado 2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, se propone por parte de esta Delegación Territorial un perímetro de protección a los efectos de garantizar la cantidad y la calidad del acuífero, que tras ser informado por el Instituto Geológico y Minero de España queda definido por el polígono cuyos vértices tienen las siguientes coordenadas UTM referidas al huso 30 (ETRS89): P-1 X 444.200 – Y 4.095.200. P-2 X 445.161 – Y 4.094.673. P-3 X 445.432 – Y 4.094.153.

P-4 X 445.225 – Y 4.093.704. P-5 X 444.670 – Y 4.093.577. P-6 X 443.607 – Y 4.093.993.

Así mismo se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del citado derecho minero, solicitado con fecha 29-06-2019.

- Autoridades competentes: Delegada Territorial.

- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: Aprobación de fecha de 17 de diciembre de 2020.

- Lugar de exposición: Servicio de Industria Energía y Minas. - Departamento de Minas. Calle Joaquina Eguaras 2 5º planta C.P. 18071, Granada.

- Medios para la información: documental, previa cita, en horario de 12,00 a 13,00 horas.

- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en art 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia.

Granada, 12 de enero de 2021.- La Delegada Territorial, Virginia Fernández Pérez.

ID: A210010501-1